 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p align="center">GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p align="center">INFORME EJECUTIVO ANUAL – MECI 1000:2014</p>	VERSION: 03
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 1 DE 8

Informe Ejecutivo Anual – Modelo Estándar de Control Interno MECI - Vigencia 2016

Decreto 943 de mayo 21 de 2014

Fortalezas

1. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1. TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

- La Contraloría Municipal de Valledupar tiene definido de manera explícita en su Código de Ética, los principios y valores que enmarcan la gestión institucional y orientan las actuaciones de sus servidores aprobado a través de Resolución 078 de 02 de septiembre de 2008. Resolución 079 de 02 de septiembre de 2008 por el cual se crea el Comité De Ética. Resolución 090 de 24 de septiembre de 2008 Código de Buen Gobierno.
- Se realizaron actividades para la socialización del Código de Ética en la jornada de Inducción al personal realizada el día 12 de marzo, donde se hizo una actividad de revisión y conocimientos por parte de los nuevos funcionarios y contratistas del direccionamiento estratégico de la entidad : Misión, Visión, Valores, y principios éticos.

Desarrollo del Talento Humano

Para el año 2016 en las distintas líneas de acción del Proceso de Gestión del Talento Humano, desarrolló planes de bienestar social, salud ocupacional y capacitación.


De las actividades ejecutadas para el bienestar de los servidores, se resaltan, entre otros, pausas activas; entrenamientos deportivos; celebración de días especiales; medición del clima organizacional.

En los eventos de capacitación se resalta la jornada de reinducción realizada en marzo, con la participación de 109 servidores de la Entidad. Estas actividades se dirigen a reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional, en virtud de los cambios producidos en cualquiera de los asuntos relacionados con sus objetivos, y

iTodo bajo Control!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL INFORME EJECUTIVO ANUAL – MECI 1000:2014	VERSION: 03
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 2 DE 8


deben de impartirse a todos los empleados por lo menos cada dos (2) años, o en el momento en que se produzcan cambios - Decreto Ley 1567 de 1998, art. 7.
A continuación se presentan las principales actividades realizadas durante 2016 en materia de talento humano:

Proceso de Gestión del Talento Humano Desarrollo de Programas vigencia 2016		
Bienestar Social	Seguridad y Salud en el Trabajo	Capacitación
Participamos en los X JUEGOS FISCALES NACIONALES 2016, Realizado por la Contraloría General de Antioquia	Elección y conformación del comité del COPASST.	- Capacitación Finanzas Públicas y Presupuesto
- Celebración días especiales: Día de Amor y Amistad Día de la secretaria Día de la mujer- Cumpleaños	Contratación para la realización de exámenes de salud ocupacional para funcionarios	Capacitación en primeros auxilios
Entrenamientos deportivos (tenis, baloncesto, futbol, entre otras)	Solicitud conceptualización sobre actitud laboral a la ARL.	Foro Internacional de Auditoría General de la Nación
Cumplimiento en un 95% del Programa de vacaciones.	Solicitud y ejecución de capacitación relacionada con el riesgo psicosocial.	NTC GP 1000: 2009
dotación completa de uniformes a las Secretarías y Conductor	Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para tal efecto se cuenta con una guía del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST y sus correspondientes formatos.	Guía de Administración del Riesgo DAFP Versión 3
	Se actualizó El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Organismo de Promoción y Vigilancia de las Normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la Empresa.	SEMINARIO EN CONTROL Y RESPONSABILIDAD FISCAL
Cumplimiento a la Resolución de la escala de viáticos y auxilio de transporte interno y manutención para los funcionarios que se deben trasladar a otra ciudad a capacitarse.	Se conformó el Comité De Convivencia Laboral, de acuerdo a la resolución 652 y su modificación la resolución 1356 de 2012, del Ministerio del Trabajo, catalogada como una medida preventiva de Acoso Laboral Res. 2646 de 2008, del Ministerio de la Protección Social. Art. 14.	policía judicial

¡Todo bajo Control!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME EJECUTIVO ANUAL – MECI 1000:2014</p>	VERSION: 03
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 3 DE 8

1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes y Programas.

- Teniendo en cuenta la Resolución No 0026 del 01 de febrero de 2016 “Por la cual se Adopta El Plan Estratégico TODO BAJO CONTROL 2016-2019 de la Contraloría Municipal.
- Se realizó el seguimiento al cumplimiento de los planes de Acción 2016 por los líderes de los procesos, estableciendo el porcentaje del 90% de cumplimiento y las observaciones relacionadas con el segundo semestre de 2016.
- Se realizó el ajuste del PGA para la vigencia 2016 Resolución No. 0080 del 31 de Agosto de 2016, elaborado por la oficina de Control Fiscal, el cual contiene la programación anual de control fiscal micro se desarrollara en una única fase, a través de la aplicación de la Auditoria Gubernamental con enfoque Integral.
- Se definió la matriz de riesgo fiscal, determinando las políticas para la priorización de sujetos de control.
- Se realizó las mesas de trabajo con el equipo auditor para determinar la matriz de riesgo fiscal y la priorización de las auditorías a realizar
- Mediante la Resolución No. 0011 del 18 de enero de 2016, la Contraloría Municipal de Valledupar adopto el Plan General de Auditoria para la Vigencia 2016
- Se realizó el ajuste del PGA para la vigencia 2016 Resolución No. 0080 del 31 de Agosto de 2016, elaborado por la oficina de Control Fiscal, el cual contiene la programación anual de control fiscal micro se desarrollara en una única fase, a través de la aplicación de la Auditoria Gubernamental con enfoque Integral.
- **ENTIDADES AUDITADAS:**

Municipio de Valledupar, Hospital Eduardo Arredondo Daza, Fonvisial, Inculpa, Emdupar S.A E.S.P, Merca bastos, SIVA, Personería Municipal de Valledupar y Terminal de Transporte.


AUDITORIAS	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
Estados Contables	8	8
Especial	3	3
Regular	2	2
TOTAL	13	13

- Se realizó el seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a corte de Diciembre, para la vigencia 2016, dentro de sus cinco componentes: 1) Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción, 2) racionalización de trámites, 3) rendición de cuentas, 4) mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y 5) mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

¡Todo bajo Control!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME EJECUTIVO ANUAL – MECI 1000:2014</p>	VERSION: 03
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 4 DE 8

- Mediante la Resolución 048 del 3 de mayo de 2016 se crea el comité de seguimiento al plan de desarrollo municipal, que conforma el equipo especializado de veedores para ejercer control social preventivo a la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio de Valledupar, el cual se reunió dos veces en la vigencia, el 15 de junio y en diciembre 15 de 2016

Modelo de Operación por Procesos

En desarrollo del proceso de actualización y preparación para la renovación de la certificación de calidad, se diseñó un nuevo mapa de procesos que adecua la estructura de la Organización de forma que en la práctica del quehacer institucional, soporte el modelo diseñado para su operación por procesos.

Se realizó el ajuste del Manual de calidad con los siguientes elementos:

- Mapa de procesos
- Caracterizaciones
- Matriz de priorización de procesos.
- Plan de seguimiento de los objetivos y políticas de calidad.
- Los Procedimientos y formatos de procesos gerenciales, misionales de apoyo y evaluación.

Indicadores de Gestión

- Se realizó el Seguimiento semestral a los indicadores de Gestión de cada proceso, determinando los resultados y la ejecución del Plan Estratégico de la contraloría municipal para el mes de Diciembre de 2016.

Políticas de Operación

- Se socializo las políticas o directrices de operación de la entidad:
- Política de administración del Riesgo.
- Política de Comunicación e información.
- Política de calidad y objetivos de calidad.


1.3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se desarrollaron varias estrategias en esta materia, tales como talleres de capacitación, y campañas lideradas por la Oficina de Control Interno - OCI. En términos generales se evidenció la implementación y continuidad de cultura de seguimiento a los riesgos

¡Todo bajo Control!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME EJECUTIVO ANUAL – MECI 1000:2014</p>	VERSION: 03
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 5 DE 8

identificados en los procesos, y el correspondiente registro en el Sistema , ejercicio realizado con base en los mapas y en general con la estructura de la Entidad vigente en 2016.

Dentro del proceso de reingeniería, el tema de riesgos tuvo un cambio significativo, que tomó como base una mirada de mayor estrategia, partiendo del conocimiento integral de toda la Entidad, y la focalización de la totalidad de tipos de riesgos que en uno o en varios de los procesos podrían afectar el logro de metas y cumplimiento misional. El ejercicio continúa en la siguiente vigencia, para la actualización de los riesgos de todos los procesos.

Dentro de la resolución del 24 de noviembre de 2016 se se realizo el Ajuste y socialización de las políticas de riesgos de corrupción y el mapa de riesgos institucional según metodología del DAFP.

Teniendo en cuenta la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), versión 3,0 del 2015, se actualizaron los mapas de riesgos por procesos determinando los riesgos, su probabilidad, y frecuencia de ocurrencia.

Se determinó los controles y su evaluación y el plan de manejo de los riesgos. Se consolido el mapa de riesgos por procesos. Se realizo la evaluación de la efectividad de las acciones por cada jefe de proceso (autoevaluación) y por la coordinación de control interno (evaluación independiente)

La Oficina de Control Interno reitera su recomendación, respecto de la importancia del acompañamiento permanente, a los responsables de procesos en el manejo de riesgos.

2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL


Para el seguimiento a los proyectos por parte de cada área responsable, la Entidad realiza comité de dirección donde los jefes de procesos presentan los avances en sus metas (cualitativa y cuantitativamente) y los aspectos administrativos relacionados con su ejecución. Al cierre de la vigencia, reporta el 90% en el cumplimiento de los programas y metas a nivel Institucional.

En 2016 bajo la coordinación de la Oficina de control fiscal, se elaboró la Estrategia Anticorrupción, atención al ciudadano y participación ciudadana, publicada en el portal

iTodo bajo Control!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME EJECUTIVO ANUAL – MECI 1000:2014</p>	VERSION: 03
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 6 DE 8

institucional donde igualmente se publican los seguimientos con las respectivas observaciones y recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno.

2.2. AUDITORIA INTERNA

Para las auditorías internas se elaboró el programa anual, y se ejecutaron las auditorias, y seguimientos a la gestión, por parte de su Oficina de Control Interno, conforme al cronograma establecido, el cual incluyó los informes a entes externos, y en general informes de Ley. Durante 2016 se consolidó un total de 20 informes presentados por la OCI, adicional a las cinco (5) auditorías de gestión a los procesos misionales.

En los reportes de las auditorias se exponen los resultados de los ejercicios de seguimiento, las observaciones, sugerencias y recomendaciones, generadas en aspectos en los que se evidencie debilidad, y necesidad de ajustes y/o mejoras. Igualmente, se mencionan factores exitosos que representan fortalezas para logros, buen avance de la gestión y progreso institucional.

En la Contraloría Municipal de Valledupar, se realiza trimestralmente mediciones a la gestión y al control, en base al procedimiento de autoevaluación contenido en el proceso de medición, análisis y mejora.

La Contraloría Municipal presentó ante la Auditoria General de Republica, la rendición de cuentas a corte de 30 de diciembre de 2016.

Se realizó el seguimiento al tercer trimestre 2016 del Plan de mejoramiento suscrito con la Auditoria General de la Republica, resultado de la Auditoria regular practicada a la Contraloría Municipal de Valledupar y dar cumplimiento a la fecha estipulada de reporte de los avances.

2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO


La Oficina de control fiscal y coordinación de control interno, acompaña a las áreas en la formulación de los planes de mejoramiento derivados de las auditorias y diversos seguimientos, y consolida la información correspondiente en la matriz del plan de mejoramiento institucional.

En desarrollo de estrategia especial, para depuración del plan de mejoramiento institucional, la Oficina de Control Interno realizó el cierre de diez (10) acciones de mejora.

iTodo bajo Control!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p align="center">GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p align="center">INFORME EJECUTIVO ANUAL – MECI 1000:2014</p>	VERSION: 03
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 7 DE 8


Eje Transversal – Información y Comunicación

- Se publica el Plan Estratégico 2016-2018, Plan de acción 2016, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016, están publicados en la web.
- Las redes sociales Twitter, Facebook y YouTube se encuentran activas y son funcionales, teniendo en cuenta que la información se actualiza en tiempo real.
- Los medios dispuestos por la Entidad para la atención de las peticiones, quejas y reclamos, son:
- Link de página Web mediante el cual los ciudadanos pueden hacer uso de sus derechos al realizar solicitudes, quejas o reclamos a la Entidad en línea.
- Oficina de Participación Ciudadana - Línea de atención fija.
- Buzón de sugerencia de la entidad y sujetos de control de la Contraloría Municipal de Valledupar. Este se utiliza especialmente cuando se están ejecutando los procesos auditores.
- Correo electrónico.
- Redes sociales
- Se desarrolló el programa radial el Contralor Te escucha por medio del cual se reciben denuncias de la ciudadanía y se da a conocer la gestión realizada por la contraloría municipal a través del procesos auditor, los procesos de responsabilidad fiscal, sancionatorio y jurisdicción coactiva y el desarrollo del programa de participación ciudadana.
- La oficina de participación ciudadana aplica las encuestas de satisfacción de clientes, que permiten conocer las fortalezas y debilidades de la atención, lo que a la vez posibilita la mejora del servicio.
- La entidad con el fin de facilitar y mejorar la difusión de información de la Entidad Pública sobre su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente hacia los diferentes grupos de interés tiene como mecanismos de comunicación boletines de prensa, página Web, redes sociales, visitas a las juntas de acción comunal, tablero informativo y entrevistas en medios de radiales, prensa y televisión.
- Internamente se tienen medios de comunicación como: circulares y correos institucionales.
- La Oficina de participación ciudadana en desarrollo del Plan Estratégico 2016-2019 y en cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Estratégicos, durante la vigencia la Contraloría Municipal de Valledupar desarrolló varias jornadas de capacitación

iTodo bajo Control!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p align="center">GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p align="center">INFORME EJECUTIVO ANUAL – MECI 1000:2014</p>	VERSION: 03
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 8 DE 8

dirigidas a los Contralores Escolares, Veedurías ciudadanas, Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas Administradoras Locales (JAL), Instituciones educativas, y sujetos de control.

Debilidades

- **Mediciones, estadísticas, informes:** No obstante la gestión de mejoras para la consolidación y manejo de información; aún no se cuenta con un óptimo sistema de organización y suministro de datos estadísticos. De manera particular, se recomienda ampliar y fortalecer las mediciones y manejo de estadísticas y el seguimiento a Programas que son fortalezas dentro de la gestión.

En los informes de gestión conviene la presentación estratégica y puntual de avances, logros y aspectos relevantes de cada una de las dependencias, procesos, programas y proyectos (entre otros, resultados de la medición de satisfacción del cliente).

- **Riesgos:** Conviene la mejora de las herramientas de registro y control, para mayor funcionalidad en el seguimiento por parte de los procesos y la oficina evaluadora, y que los resultados aporten mayor efectividad a la gestión institucional.

Es necesario fortalecimiento de controles, para evitar la materialización de riesgos - ejemplo respuesta a todas las peticiones dentro de los términos de Ley.

- **Servicios e Instrumentos Vs. Impacto:** Si bien los instrumentos de política se actualizan en el tiempo, y se trabaja permanentemente en su mejora, se requiere fortalecer la funcionalidad de las mismas, para un impacto favorable en el contexto de lo público.

- **Protocolos Éticos:** Para mayor conocimiento por parte de todos los servidores de la Entidad, se recomienda que las campañas de difusión de estos, se adelanten con mayor frecuencia dentro de la vigencia (no limitarlas a un mes).

iTodo bajo Control!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co